



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Secretaría de Postgrado



VISTO:

La Res. Decanal N° 643 que designa como Directora de Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del entendimiento escolar a la Esp. Sandra Gómez; y

CONSIDERANDO:

que en las Res. HCS 179/09 y Res. HCD 32/09 se establece como parte de la estructura de gobierno de la carrera la figura del director;

que la designación de la Esp. Sandra Gómez como Directora de la Carrera de Especialización en Sociopsicogénesis del entendimiento escolar venció el 30 de diciembre del 2013;

que este nombramiento se hace imprescindible para el normal desarrollo de la Carrera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

Artículo 1°: Renovar la designación de la Esp. Sandra Gómez como Directora de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar de esta Facultad desde el 1 de febrero de 2014 hasta el 30 de diciembre del corriente año.

Artículo 2°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad, al docente designado, protocolícese y archívese.

Córdoba, 14 FEB 2014  
Resolución N°: 28

Dra. Silvia SIMONON  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES